

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

*Ex Parte*

Kathleen Shields O'Beirne

Núm. MC-2021-04

Admisión por  
Cortesía

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 22 de febrero de 2021.

Examinada la *Moción Sobre Sustitución de Abogado Endosante*, presentada por la parte peticionaria y endosada por los Lcdos. Juan H. Saavedra Castro y Wilma E. Reverón Collazo, se autoriza la sustitución como abogado endosante del licenciado Saavedra Castro por la licenciada Reverón Collazo en el siguiente caso: Municipio Autónomo de Manatí v. Triple S. Propiedad, Inc., Caso núm. MT2020CV00224.

La parte peticionaria deberá comparecer acompañada de la abogada endosante, quien a su vez, deberá cumplir con lo establecido en la Regla 12 (f) (2) como abogada que endosó la presente solicitud, salvo que sea excusada por el foro que atiende el caso.

Se advierte a todos sobre su deber de actualizar de forma continua la información provista en la solicitud. Regla 12 (f) (3).

Lo autoriza y firma,

José Ignacio Campos Pérez  
Secretario del Tribunal Supremo

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

*Ex Parte*

Kathleen Shields O'Beirne

Núm. MC-2021-004

Admisión por  
Cortesía

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 19 de enero de 2021.

Examinada la *Solicitud de Admisión por Cortesía* presentada por la parte peticionaria y endosada por el Lcdo. Juan H. Saavedra Castro, y surgiendo de su faz que cumple con los requisitos de la Regla 12 (f) del Tribunal Supremo, según enmendada, se admite por cortesía para postular en el siguiente caso: Municipio Autónomo de Manatí v. Triple S Propiedad, Inc., Caso núm. MT2020CV00224.

La parte peticionaria deberá comparecer acompañada del abogado(s) endosante(s), quien a su vez, deberá cumplir con lo establecido en la Regla 12 (f) (2) como abogado que endosó la presente solicitud, salvo que sea excusado por el foro que atiende el caso.

Se advierte a todos sobre su deber de actualizar de forma continua la información provista en la solicitud. Regla 12 (f) (3).

Lo autoriza y firma,

José Ignacio Campos Pérez  
Secretario del Tribunal Supremo